



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)

Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

Según el Artículo 31 del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH), debe facilitarse una ficha de datos de seguridad (FDS) para las sustancias o las mezclas peligrosas. Este producto no cumple los criterios de clasificación del Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP). Por lo tanto, este documento está fuera del ámbito del Artículo 31 de REACH y no son aplicables los requisitos relativos al contenido de cada sección.

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b> HIDRÓFUGO_INTERIOR-EXTERIOR (CE) Código : 4418
1.2	<b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:</b> <b>Usos previstos (principales funciones técnicas):</b> <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo Pintura líquida. <b>Sectores de uso:</b> Usos por consumidores (SU21), Usos profesionales (SU22), <b>Usos desaconsejados:</b> Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. <b>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</b> No restringido.
1.3	<b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b> PINTURAS ISAVAL, S.L. c/Velluters, Parcela 2-14- P.I. Casanova - 46394 Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA Teléfono: +34 96 1640001 - Fax: +34 96 1640002 - www.isaval.es <b>- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</b> atencionalcliente@isaval.es
1.4	<b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> +34 96 1640001 8:00-18:00 h.

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1	<b>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b> Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).  Nota: Para este producto no se requiere una ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2020/878. Cuando se utiliza siguiendo las condiciones recomendadas o en condiciones de trabajo ordinarias, no debería presentar un peligro fisicoquímico o un riesgo para la salud o para el medio ambiente. No obstante, se puede proporcionar una ficha de datos de seguridad como cortesía en respuesta a la solicitud de un cliente.
2.2	<b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b> Este producto no requiere pictogramas, según el según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP). <b>- Indicaciones de peligro:</b> Ninguna. <b>- Consejos de prudencia:</b> P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. <b>- Información suplementaria:</b> EUH208 Contiene 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2- metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1), 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica. - Contiene Piritionato cincico, 2-octil-2H-isotiazol-3-ona para la protección de la película. <b>- Sustancias que contribuyen a la clasificación:</b> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.
2.3	<b>OTROS PELIGROS:</b> Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: <b>- Otros peligros fisicoquímicos:</b> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <b>- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</b> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <b>- Otros efectos negativos para el medio ambiente:</b> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <b>Propiedades de alteración endocrina:</b> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación en una concentración superior al 0,1% en peso.



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)  
Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1	<p><b>SUSTANCIAS:</b> No aplicable (mezcla).</p>
3.2	<p><b>MEZCLAS:</b> Este producto es una mezcla. <b>Descripción química:</b> Disolución de Carbonato de calcio en medio acuoso. <b>COMPONENTES PELIGROSOS:</b> Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: Ninguna. <b>Impurezas:</b> No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. <b>Estabilizantes:</b> Ninguno. <b>Referencia a otras secciones:</b> Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. <b>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</b> Lista actualizada por la ECHA el 21/01/2025. <b>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</b> Ninguna. <b>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</b> Ninguna. <b>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</b> No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. <b>Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:</b> Ninguna.</p>

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

4.1	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</b></p> <p> Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.</p>		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
	Cutánea:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	Ocular:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Si la irritación persiste, consultar con un médico.
	Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.
4.2	<p><b>PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</b> Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1</p>		
4.3	<p><b>INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:</b> <b>Información para el médico:</b> El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.. <b>Antídotos y contraindicaciones:</b> No se conoce un antídoto específico.</p>		



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)

Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:**

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

# Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, compuestos halogenados, óxidos de fósforo, formaldehído. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:****Equipos de protección especial:**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

**Otras recomendaciones:**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Evitar el contacto directo con el producto.

**6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

**6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

**- Recomendaciones generales:**

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

**- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:**

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

**- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:**

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:**

# Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

**7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

**- Clase de almacén:**

Según las disposiciones vigentes.

**- Tiempo máximo de stock:**

24 Meses.

**- Intervalo de temperaturas:**

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

**Observaciones:**

El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017).

**- Materias incompatibles:**

# Consérvese lejos de agentes oxidantes, metales, agentes reductores, ácidos, aminas, anhídridos, materias combustibles, álcalis, peróxidos, iniciadores de polimerización.

**- Tipo de envase:**

Según las disposiciones vigentes.

**- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):**

No aplicable (producto para uso no industrial).

**7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:**



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)  
Código : 4418

Versión: 6


Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

8.1	<p><b>PARÁMETROS DE CONTROL:</b></p> <p>Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.</p> <p><u>- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):</u> No establecido</p> <p><u>- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):</u> No establecido</p> <p><u>- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):</u> No disponible</p> <p><u>- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):</u> No disponible</p>														
8.2	<p><b>CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:</b> <b>MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.</p> </div> </div> <p><u>- Protección del sistema respiratorio:</u> No aplicable.</p> <p><u>- Protección de los ojos y la cara:</u> Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p><u>- Protección de las manos y la piel:</u> # Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p><b>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:</b></p> <p>Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Mascarilla:</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>Gafas:</td> <td># Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. ✓</td> </tr> <tr> <td>Escudo facial:</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>Guantes:</td> <td># Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración &gt;240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración &gt;30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. ✓</td> </tr> <tr> <td>Botas:</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>Delantal:</td> <td>No.</td> </tr> <tr> <td>Ropa:</td> <td>No.</td> </tr> </table> <p><u>- Peligros térmicos:</u> No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).</p> <p><b>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</b></p> <p>Evitar cualquier vertido al medio ambiente.</p> <p><u>- Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.</p> <p><u>- Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.</p> <p><u>- Ley de gestión de aguas:</u> # Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE: Terbutrina.</p>	Mascarilla:	No.	Gafas:	# Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. ✓	Escudo facial:	No.	Guantes:	# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. ✓	Botas:	No.	Delantal:	No.	Ropa:	No.
Mascarilla:	No.														
Gafas:	# Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. ✓														
Escudo facial:	No.														
Guantes:	# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. ✓														
Botas:	No.														
Delantal:	No.														
Ropa:	No.														



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)

Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

- Emisiones a la atmósfera:

No aplicable.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**Aspecto

Estado físico: Líquido  
 Color: # Ver el color en el envase  
 Olor: Característico  
 Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación: No disponible (mezcla).  
 Intervalo de ebullición: 100\* - 255\* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: Ininflamable  
 Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible  
 Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (no mantiene la combustión).

Estabilidad

Temperatura descomposición: 825,00\* °C

Valor pH

pH: 8 a 20°C

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: 120 Poise a 20°C  
 Viscosidad cinemática: # 2543,88\* mm<sup>2</sup>/s a 40°C

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua: Inmiscible  
 Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).  
 Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Presión de vapor: # 17,4932\* mmHg a 20°C  
 Presión de vapor: # 12,0842\* kPa a 50°C  
 Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: # 1,617\* a 20/4°C Relativa agua  
 Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

No disponible.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

\*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

**9.2 OTROS DATOS:**Información relativa a las clases de peligro físico

No hay información adicional disponible.

Otras características de seguridad:

No volátiles: # 64,15 \* % Peso 1h. 60°C

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)  
Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<p><b>REACTIVIDAD:</b></p> <p>- <b>Corrosividad para metales:</b> No es corrosivo para los metales.</p> <p>- <b>Propiedades pirofóricas:</b> No es pirofórico.</p>
10.2	<p><b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p><b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b> # Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, metales, agentes reductores, ácidos, aminas, anhídridos, materias combustibles, álcalis, peróxidos, iniciadores de polimerización.</p>
10.4	<p><b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b></p> <p>- <b>Calor:</b> Conservar alejado del calor.</p> <p>- <b>Luz:</b> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p>- <b>Aire:</b> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p>- <b>Presión:</b> No relevante.</p> <p>- <b>Choques:</b> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
10.5	<p><b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b> # Consérvese lejos de agentes oxidantes, metales, agentes reductores, ácidos, aminas, anhídridos, materias combustibles, álcalis, peróxidos, iniciadores de polimerización.</p>
10.6	<p><b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b> # Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, ácido bromhídrico, compuestos halogenados, oxígeno, óxidos de fósforo, ácido clorhídrico, formaldehído.</p>

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

	No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).																												
11.1	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</b></p> <p><b>TOXICIDAD AGUDA:</b></p> <p><b>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:</b> No disponible</p> <p><b>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:</b> No está clasificado como un producto con toxicidad aguda.</p> <p>- <b>Nivel sin efecto adverso observado</b> No disponible</p> <p>- <b>Nivel más bajo con efecto adverso observado</b> No disponible</p> <p><b>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vías de exposición</th> <th>Toxicidad aguda</th> <th>Cat.</th> <th>Principales efectos, agudos y/o retardados</th> <th>Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inhalación: No clasificado</td> <td>ATE &gt; 20000 mg/m3</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 3.1.3.6.</td> </tr> <tr> <td>Cutánea: No clasificado</td> <td>ATE &gt; 5000 mg/kg bw</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 3.1.3.6.</td> </tr> <tr> <td>Ocular: No clasificado</td> <td>No disponible.</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).</td> <td>GHS/CLP 1.2.5.</td> </tr> <tr> <td>Ingestión: No clasificado</td> <td>ATE &gt; 5000 mg/kg bw</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 3.1.3.6.</td> </tr> </tbody> </table>				Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio	Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.	Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.	Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.	Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio																									
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.																									
Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.																									
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.																									
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.																									



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)  
Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).  
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.  
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.  
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.  
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.  
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):**

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**EFFECTOS CMR:**

**- Efectos cancerígenos:**

No está considerado como un producto carcinógeno.

**- Genotoxicidad:**

No está considerado como un producto mutágeno.

**- Toxicidad para la reproducción:**

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

**- Efectos vía lactancia:**

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

**Vías de exposición**

No disponible.

**- Exposición de corta duración:**

No disponible.

**- Exposición prolongada o repetida:**

No disponible.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:**



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)

Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

- Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación en una concentración superior al 0,1% en peso.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:- Toxicidad aguda en medio acuático

No disponible

- Concentración sin efecto observado

No disponible

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:- Biodegradabilidad:

No disponible.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

Bioacumulación  
de componentes individuales

logPow

BCF  
L/kg

Potencial

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible

Movilidad

No disponible

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación en una concentración superior al 0,1% en peso.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

No disponible.



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)  
Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

13.1	<p><b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</b><a href="#">Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):</a> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Código LER</th><th>Description</th><th>Tipo de residuo</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.</td><td>No peligroso</td></tr></tbody></table> <p><a href="#">Eliminación envases vacíos:</a><a href="#">Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):</a> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><a href="#">Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</a> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>	Código LER	Description	Tipo de residuo		No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.	No peligroso
Código LER	Description	Tipo de residuo					
	No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.	No peligroso					

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<p><b>NUMERO ONU O NUMERO ID:</b> No aplicable</p>
14.2	<p><b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b> No aplicable</p>
14.3	<p><b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</b> <a href="#">Transporte por carretera (ADR 2025) y</a> <a href="#">Transporte por ferrocarril (RID 2025):</a> No regulado <a href="#">Transporte por vía marítima (IMDG 41-22):</a> No regulado <a href="#">Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024):</a> No regulado <a href="#">Transporte por vías navegables interiores (ADN):</a> No regulado</p>
14.4	<p><b>GRUPO DE EMBALAJE:</b> No regulado</p>
14.5	<p><b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b> # No aplicable.</p>
14.6	<p><b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.</p>
14.7	<p><b>TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</b> No aplicable.</p>

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<p><b>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</b> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <a href="#">Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</a> Ver sección 1.2 <a href="#">Advertencia de peligro táctil:</a> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <a href="#">Protección de seguridad para niños:</a> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <b>OTRAS LEGISLACIONES:</b> No disponible. <a href="#">Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</a> Ver sección 7.2 <a href="#">Otras legislaciones locales:</a> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p>
15.2	<p><b>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</b> Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.</p>



HIDRÓFUGO\_INTERIOR-EXTERIOR (CE)

Código : 4418

Versión: 6

Revisión: 01/04/2025

Revisión precedente: 06/05/2024

Fecha de impresión: 01/04/2025

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)

[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2022/692 \(CLP\), Anexo III:](#)

No aplicable.

[EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

[HISTÓRICO:](#) [REVISIÓN:](#)

Versión: 3	28/04/2020
Versión: 4	02/01/2023
Versión: 5	06/05/2024
Versión: 6	01/04/2025

[Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:](#)

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.189 del software JMTCHEM ([www.jmtchemsolutions.com](http://www.jmtchemsolutions.com)).